

El formato de Gasto Federalizado y Reintegros es el siguiente:

Ente público: MUNICIPIO DE RIO LAGARTOS, YUCATÁN Formatos del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros Periodo (trimestre del 01 de abril al 30 de junio del año 2024)				
PROGRAMA O FONDO	DESTINO DE LOS RECURSOS	EJERCICIO		REINTEGRO
		DEVENGADO	PAGADO	
	Dietas	\$ 161,513.73	\$ 161,513.73	\$ -
	Sueldos base al personal permanente	\$ 1,246,215.53	\$ 1,246,215.53	\$ -
	Sueldos base al personal eventual	\$ -	\$ -	\$ -
	Sueldos al personal base	\$ -	\$ -	
	Gratificación de fin de año	\$ -	\$ -	\$ -
	Horas extraordinarias	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ -
	Compensaciones Extraordinaria	\$ -	\$ -	\$ -
	Liquidaciones por Indemnizaciones y por Sueldos y Salarios Caídos	\$ -	\$ -	\$ -
	Bono de retiro o marcha	\$ -	\$ -	\$ -
	Otras prestaciones contractuales	\$ -	\$ -	\$ -
	Estímulos	\$ -	\$ -	\$ -
	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 229,019.85	\$ 229,019.85	\$ -
	Material y útiles de impresión y reproducción	\$ -	\$ -	\$ -
	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 1,461.10	\$ 1,461.10	\$ -
	Material impreso e información digital	\$ -	\$ -	\$ -
	Material de limpieza	\$ 7,525.84	\$ 7,525.84	\$ -
	Materiales y útiles de enseñanza	\$ -	\$ -	\$ -
	Productos alimenticios para personas	\$ 25,204.72	\$ 25,204.72	\$ -
	Utensilios para el servicio de alimentación	\$ 83.00	\$ 83.00	\$ -
	Productos minerales no metálicos	\$ -	\$ -	\$ -
	Cemento y productos de concreto	\$ 91,848.80	\$ 91,848.80	\$ -
	Cal, yeso y productos de yeso	\$ -	\$ -	\$ -
	Madera y productos de madera	\$ -	\$ -	\$ -
	Vidrio y productos de vidrio	\$ -	\$ -	\$ -
	Material eléctrico y electrónico	\$ 73,783.94	\$ 73,783.94	\$ -
	Artículos metálicos para la construcción	\$ -	\$ -	\$ -

F
O
N
D
O

G
E
N
E
R
A
L

D
E

P
A
R
T
I

Materiales complementarios	\$ -	\$ -	\$ -
Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 80,151.91	\$ 80,151.91	\$ -
Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$ -	\$ -	\$ -
Medicinas y productos farmacéuticos	\$ -	\$ -	\$ -
Materiales, accesorios y suministros médicos	\$ -	\$ -	\$ -
Otros productos químicos	\$ -	\$ -	\$ -
Combustible	\$ 112,345.79	\$ 112,345.79	\$ -
Lubricantes y aditivos	\$ -	\$ -	\$ -
Vestuario y uniformes	\$ -	\$ -	\$ -
Prendas de seguridad y protección personal	\$ -	\$ -	\$ -
Artículos deportivos	\$ -	\$ -	\$ -
Herramientas menores	\$ -	\$ -	\$ -
Refacciones y accesorios menores de edificios	\$ -	\$ -	\$ -
Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ -	\$ -	\$ -
Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ -	\$ -	\$ -
Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ -	\$ -	\$ -
Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$ -	\$ -	\$ -
Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$ -	\$ -	\$ -
Energía eléctrica	\$ 94,561.00	\$ 94,561.00	\$ -
Gas	\$ -	\$ -	\$ -
Telefonía tradicional	\$ -	\$ -	\$ -
Telefonía celular	\$ -	\$ -	\$ -
Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$ -	\$ -	\$ -
Servicios postales y telegráficos	\$ -	\$ -	\$ -
Arrendamiento de edificios	\$ -	\$ -	\$ -
Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ -	\$ -	\$ -
Arrendamiento de equipo de transporte	\$ -	\$ -	\$ -
Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ -	\$ -	\$ -
Otros arrendamientos	\$ -	\$ -	\$ -

C
I
P
A
C
I
O
N
E
S

2
0
2
1
-
2
0
2
4

Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$ 101,548.00	\$ 101,548.00	\$ -
Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	\$ 24,360.00	\$ 24,360.00	\$ -
Servicios de desarrollo de aplicaciones informáticas	\$ 2,464.00	\$ 2,464.00	\$ -
Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$ -	\$ -	\$ -
Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$ -	\$ -	\$ -
Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$ -	\$ -	\$ -
Comisiones	\$ 3,037.97	\$ 3,037.97	\$ -
Seguro de bienes patrimoniales	\$ -	\$ -	\$ -
Fletes y maniobras	\$ -	\$ -	\$ -
Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$ -	\$ -	\$ -
Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ -	\$ -	\$ -
Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$ -	\$ -	\$ -
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 65,616.39	\$ 65,616.39	\$ -
Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	\$ -	\$ -	\$ -
Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$ -	\$ -	\$ -
Servicios de jardinería y fumigación	\$ -	\$ -	\$ -
Gastos de difusión e información	\$ -	\$ -	\$ -
Impresiones y publicaciones oficiales	\$ -	\$ -	\$ -
Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	\$ -	\$ -	\$ -
Pasajes aéreos	\$ -	\$ -	\$ -
Pasajes terrestres	\$ -	\$ -	\$ -
Autotransporte	\$ -	\$ -	\$ -
Viáticos en el país	\$ 4,931.00	\$ 4,931.00	\$ -
Otros servicios de traslado y hospedaje	\$ -	\$ -	\$ -
Gastos de orden social y cultural	\$ 1,109,423.17	\$ 1,109,423.17	\$ -
Exposiciones	\$ -	\$ -	\$ -
Impuestos y derechos	\$ -	\$ -	\$ -

Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	\$ -	\$ -	\$ -
Subsidios a la prestación de servicios públicos	\$ -	\$ -	\$ -
Ayudas sociales	\$ 18,649.80	\$ 18,649.80	\$ -
Ayudas deportivas	\$ 21,129.99	\$ 21,129.99	\$ -
Becas y otras ayudas para programas de capacitación	\$ -	\$ -	\$ -
Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$ -	\$ -	\$ -
Donativos a instituciones sin fines de lucro	\$ -	\$ -	\$ -
Muebles de oficina y estantería	\$ -	\$ -	\$ -
Equipo de cómputo y de tecnología de la información	\$ -	\$ -	\$ -
Otros mobiliarios y equipos de administración	\$ -	\$ -	\$ -
Equipos y aparatos audiovisuales	\$ -	\$ -	\$ -
Cámaras fotográficas y de video	\$ -	\$ -	\$ -
Vehículos y equipo terrestre	\$ -	\$ -	\$ -
Maquinaria y equipo agropecuario	\$ -	\$ -	\$ -
Maquinaria y equipo industrial	\$ -	\$ -	\$ -
Maquinaria y equipo de construcción	\$ -	\$ -	\$ -
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	\$ -	\$ -	\$ -
Equipo de comunicación y telecomunicación	\$ -	\$ -	\$ -
Herramientas y máquinas-herramienta	\$ -	\$ -	\$ -
Edificación no habitacional	\$ -	\$ -	\$ -
División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$ 525,088.97	\$ 525,088.97	\$ -
Construcción de vías de comunicación	\$ -	\$ -	\$ -
ADEFAS	\$ -	\$ -	\$ -
Sueldos base al personal permanente	\$ -	\$ -	\$ -
Sueldos base al personal eventual	\$ -	\$ -	\$ -
Gratificación de fin de año	\$ -	\$ -	\$ -
Estímulos	\$ -	\$ -	\$ -
Material eléctrico y electrónico	\$ 80,707.00	\$ 80,707.00	\$ -
Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ -	\$ -	\$ -
Combustible	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00	\$ -
Vestuario y uniformes	\$ -	\$ -	\$ -

C
I
M
I
E
N
T
O

D
E

L O S M U N I C I P A L I T O S 2 0 2 4	Prendas de seguridad y protección personal	\$ -	\$ -	\$ -	
	Materiales de seguridad pública	\$ -	\$ -	\$ -	
	Energía eléctrica	\$ 406,542.00	\$ 406,542.00	\$ -	
	Servicios integrales y otros servicios	\$ -	\$ -	\$ -	
	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ -	\$ -	\$ -	
	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$ -	\$ -	\$ -	
	Comisiones	\$ -	\$ -	\$ -	
	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$ 60,688.00	\$ 60,688.00	\$ -	
	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$ -	\$ -	\$ -	
	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ -	\$ -	\$ -	
	Impuestos y derechos	\$ -	\$ -	\$ -	
	ADEFAS	\$ -	\$ -	\$ -	
	FONDO DE APARTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL 2024	Comisiones	\$ -	\$ -	\$ -
		Edificación habitacional	\$ -	\$ -	\$ -
Edificación no habitacional		\$ -	\$ -	\$ -	
Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones		\$ -	\$ -	\$ -	
División de terrenos y construcción de obras de urbanización		\$ -	\$ -	\$ -	
Construcción de vías de comunicación		\$ -	\$ -	\$ -	